

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 8.156.—«Antracitas Gaiztarro, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de octubre de 1967 sobre declaración de silicosis de primer grado del productor don Manuel González Alvarez.

Pleito número 9.085.—Compañía mercantil «R. Seelig & Hille» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 9 de marzo de 1967 sobre denegación de la protección registral a la marca número 465.107, denominada «Teekane».

Pleito número 8.500.—«Industrial Ibero-Químico Farmacéutica, S. A.» (I. N. I. B. S. A.), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 1 de marzo de 1967 sobre denegación de registro de la marca número 457.381, denominada «Optimal».

Pleito número 8.941.—«Industrias Químicas de Tarragona, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de enero de 1968 sobre denegación de registro del rótulo de establecimiento número 76.336, «Amoniaco de Tarragona».

Pleito número 4.390.—Don Urbano Antuña García y otro contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 18 de enero de 1967 sobre antigüedad y vacaciones de los recurrentes como productores al servicio de la Compañía Eléctrica de Langreo.

Lo que en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 14 de junio de 1968.—El Secretario Decano.—3.978-E.

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### CAZALLA DE LA SIERRA

Don Francisco Trujillo Mamely, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cazalla de la Sierra y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue concurso necesario de acreedores bajo el número 90 de 1964, del vecino de esta ciudad don Rafael Fernández Pérez, en los cuales se ha acordado por providencia de esta fecha sacar a la venta y pública subasta y por tercera vez sin sujeción a tipo por término de veinte días las siguientes fincas:

Finca primera.—Casa en esta ciudad en calle Queipo de Llano, número 45, con una superficie de 81 metros cuadrados. Linda por la derecha de su entrada con calle General Franco, a la que tiene también puerta de entrada; por la izquierda, con casa de herederos de Pablo Pérez Ortiz, y por la espalda, con calle Daoiz, a la que forma esquina y tiene puerta falsa. Con cargas. Valorada en quinientas cincuenta mil pesetas.

Finca segunda.—Casa en esta ciudad, calle Virgen del Monte, número 11; ocupa una superficie de 74 metros y 10 decímetros cuadrados. Linda por la derecha de su entrada con casa de Leopoldo y María Dolores Pérez Calderón; por la izquierda, con la de Rafael Fernández Pérez, y por la espalda, con esta última casa y con el resto de la finca matriz. Con cargas. Valorada en noventa mil pesetas.

Finca tercera.—Bodega con diez tinajas, en la calle Caldereros, sin número, de esta población, con una superficie de 28 metros 85 centímetros cuadrados. Linda por la derecha de su entrada y espalda con bodega y casa de Leopoldo y María Dolores Pérez Calderón, y por la izquierda, con otra de Amparo Pozo. Con cargas. Valorada en veinticinco mil pesetas.

Finca cuarta.—Casa en esta ciudad, calle Fermín Galán, antes Virgen del Monte, número 10, que ocupa una superficie de 190 metros cuadrados, comprende varias habitaciones, corral y almacén. Linda por la derecha de su entrada con calle Joaquín Costa, a la que hace esquina; por la izquierda con casa de Emilio Calderón Martínez, y por la espalda, con la de Mercedes Hernández García y Balbina Hernández. Sobre esta casa, que sólo tiene planta baja, pisan las siete habitaciones de la planta alta pertenecientes a la casa dicha de Mercedes Hernández García, la que ocupa sobre la finca que se reseña una superficie de 72 metros. Con cargas. Valorada en ciento veinticinco mil pesetas.

Finca quinta.—Casa en esta ciudad, calle Cervantes, número 38, que ocupa una superficie de 162 metros y 76 decímetros cuadrados, conteniendo varias dependencias con pisos alto y bajo. Linda por la derecha de su entrada con casas de doña Ana Carrasco Ramírez y don José Carrasco Martín; por la izquierda, con otra de Santos Acosta, y por la espalda, con calle Canaleja, a la que tiene puerta falsa. Con cargas. Valorada en ciento setenta y cinco mil pesetas.

Finca sexta.—Casa en esta ciudad, calle Virgen del Monte, de gobierno con una extensión de 129 metros cuadrados. Linda por la derecha de su entrada con otra de don Manuel María Rosa; por la izquierda, con otra de herederos de Francisco Mateos, y por el fondo, con la de doña Engracia Calderón Silvestre.

Parte de la casa Virgen del Monte, en esta ciudad, para agregar a la casa número 9 de la misma calle y consiste en la cocinilla con su doblado y parte del patinillo con pozo negro y la mitad de aguas claras, con una superficie total de 14 metros y 35 centímetros cuadrados. Linda por su frente derecha y fondo con la casa número 9, y por la izquierda, con el resto de la finca matriz que conserva doña María Mateos Núñez. Con cargas. Valorada conjuntamente, ya que se encuentra unida la parte a la casa antes descrita en cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

Advirtiéndose: Que la subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Cazalla de la Sierra el día 25 de septiembre próximo y hora de las doce de su mañana. Que para tomar parte en la misma deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 del tipo de tasación.

Que las certificaciones de cargas y de títulos se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por los presuntos licitadores, previniéndose además conforme al artículo 1.496 de la Ley de Enjuiciamiento Civil que los licitadores tendrán que conformarse con lo que resulte sin tener derecho a exigir ningunos otros y que las cargas y gravámenes anteriores y preferente al crédito de los actores si las hubiere continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepte y quedará subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate. Que aunque las aportó el concursado todas las fincas tienen títulos públicos de propiedad encontrándose en Secretaría la certificación registral de forma que todo rematante será investido de la normal titulación. Que la casa de la calle Cervantes, número 38 la ocupa un arrendatario local de negocios, satisfaciendo la renta mensual de 250 pesetas y un inquilino que abona la renta de 350 pesetas mensuales; y en cuanto a lo demás, que no haya quedado previsto se estará a lo establecido en la legislación vigente. Entre líneas. Tienen, vale.

Dado en Cazalla de la Sierra a 26 de julio de 1968.—El Juez, Francisco Trujillo.—El Secretario.—2.700-3.

#### CIEZA

Don Bernardo Pérez Lloréns, Juez Municipal de esta ciudad, en funciones de Primera Instancia de la misma y su partido, por hallarse disfrutando licencia el titular.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 69 de 1968, se siguen autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia del Procurador don Enrique Abellán Semitiel, en nombre y representación de doña Antonia Gómez Morales, mayor de edad, casada, y asistida de su esposo y vecina de Abarán, contra don Antonio Templado Castaño, mayor de edad, casado, industrial, y de la misma vecindad, y contra su esposa, ésta a los únicos efectos de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento Hipotecario, en reclamación de 500.000 pesetas, importe de un préstamo con garantía hipotecaria y 100.000 pesetas más, calculadas para gastos y costas, en los que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término hábil de veinte días, los bienes hipotecados siguientes:

1.º Una casa de habitación y morada, con tres cuerpos, de entrada, patio central y otro cuerpo trasero, con tres pisos, sita en la población de Abarán, calle de Queipo de Llano, número 47, triplicado, hoy 57; ocupa una extensión superficial de 168 metros cuadrados. Linda, derecha entrando, herederos de José Gómez Gómez del Panadero; izquierda, herederos de don David Templado Tornero, y espalda, avenida de Federico Servet. Su valor para la subasta, en 450.000 pesetas.

2.º En la villa de Abarán, y su calle de Colón, una casa sin número de policía, compuesta de planta baja, destinada a almacén y dos plantas altas, destinadas a viviendas. Mide 13.20 metros de frente por 20 metros de fondo, o sean 264 metros

cuadrados. Linda, derecha entrando, Aúrea y Antonio Vargas Riquelme; izquierda, Octavio Montiel Soriano, y espalda, regadera del motor. Valorada para la subasta en 230.000 pesetas.

#### Condiciones

1.ª Para el acto del remate se señala el día 5 de septiembre próximo a las doce horas, en este Juzgado y su Sala de Audiencia.

2.ª Las fincas referidas salen a subasta por el tipo fijado en cada una de ellas al ser descritas.

3.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado anteriormente, y para tomar parte en la subasta deberá ser consignado por el licitador en este Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, al menos, al 10 por 100 del valor de cada una de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitar.

4.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad de este partido a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores o preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Cieza a 11 de julio de 1968.—El Juez, Bernardo Pérez.—El Secretario.—2.699-3.

#### MADRID

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha dictada en ejecutivo número 225 de 1966, instado por don Gonzalo Franco Franco, contra doña Sagario Camino Sánchez y su esposo don Antonio Puche Zafra, sobre reclamación de 20.000 pesetas de principal, intereses y costas, se saca a pública subasta, por primera vez, término de veinte días, el local comercial uno de la casa en Madrid-Villaverde, calle de Juan José Martínez Seco, número 62, situado en planta baja, a la derecha del portal de entrada a la misma, teniendo dos entradas, una por la calle de su situación y otra por la de Diamante. Inscrita en el Registro de la Propiedad al tomo 910, folio 62, finca número 26.046, Registro número 9, a favor de los demandados y embargado a los mismos en dicho procedimiento.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número 22, de Madrid, el día 14 del próximo mes de septiembre, a las once horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de un millón trescientas cinco mil pesetas, importe de la valoración, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores, si las hubiere, continuarán subsistentes y sin cancelar y que el rematante los acepta, quedando subrogado en los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 29 de julio de 1968. El Juez de Primera Instancia accidental, José López Borrasca.—El Secretario, Pablo Pena.—2.701-3.

Don José López Borrasca, Magistrado, Juez de Primera Instancia número quince de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y con el número 35 de 1968, se siguen autos de procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Julián Martín Sanz, contra doña Elena Mena Escudero, sobre reclamación de un préstamo hipotecario de cien mil pesetas, intereses y costas, en cuyo procedimiento he acordado sacar a la venta en pública subasta la siguiente

Casa en la villa de Pedro Muñoz (Ciudad Real) y en su calle de Los Alamos, 9, compuesta de dos habitaciones, de corrido, patio y corral, con una superficie de doscientos metros cuadrados. Linda; por la derecha, Félix Delgado; izquierda, Julio Valdés, y espalda, herederos de Antonio Mayordomo.

Títulos: La señora deudora y en su actual estado de viuda adquirió la finca señalada por compra que de la misma hizo a don Manuel Sánchez de la Guía, mediante escritura de fecha 24 de mayo de 1963, autorizada por el Notario de Campo de Criptana, don Fernando Pérez de Camino y Saiz, con el número 603 de su protocolo, que se inscribió en el Registro de la Propiedad de Alcázar de San Juan, tomo 1.355 del archivo, libro 100 de Pedro Muñoz, folio 172, finca número 7.762, inscripción tercera.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado de Primera Instancia número quince de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, piso segundo, el día 11 de septiembre próximo, a las once horas, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª La referida subasta de la finca pretendida es por la cantidad de 112.500 pesetas, que es el 75 por 100 que sirvió de base para la primera.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran el expresado tipo, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.ª Los títulos de propiedad se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que el rematante los acepta como bastantes y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

4.ª Todas las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor, si las hubiere, quedarán subsistentes y sin cancelar, sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas, y

5.ª Que podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Y para que sea publicado en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a quince de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, José López Borrasca.—El Secretario, Francisco Jainaga.—2.694-3.

Don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, accidental Juez de Primera Instancia número 7 de esta capital.

Hago saber: Que ante este Juzgado se siguen de oficio autos sobre prevención del juicio de abintestado por fallecimiento de don Pedro Bautista Hidalgo, hijo de Mariana, de estado soltero, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Peñarubla (Málaga), que falleció en Madrid el día 18 de septiembre de 1967, y en la pieza separada sobre declaración de herederos de dicho causante, por providencia de esta fecha se ha acordado hacer un tercer llamamiento anunciando la muerte sin testar de dicho causante y llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan ante este

Juzgado a reclamarla dentro del término de dos meses, con apercibimiento de tenerse por vacante la misma si nadie compareciere.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido el presente en Madrid a 27 de julio de 1968.—El Juez, Antonio Huerta.—El Secretario, Cesáreo Eire.—4.552-E.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquellos poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal*

#### Juzgados militares

PENDON GONZALEZ, Carlos; hijo de Sebastián y de María, natural de Algarrobo (Málaga), casado, agente de ventas, de veintitrés años, domiciliado últimamente en Hostalet de Tost (Lérida) y también en calle Collado, número 20, de Oliva (Valencia); procesado por supuesto delito de desertión; comparecerá dentro del término de quince días ante el Juzgado del Centro de Instrucción de Reclutas número 4, en Cerro Muriano (Córdoba).—(2.827.)

#### Juzgados civiles

DEL REY PAGAN, José; de treinta y cuatro años, casado, viajante, hijo de Cosme y de Rita, natural y vecino de Elda, Gran Avenida, número 59; procesado en la causa número 36 de 1968 por estafa y falsedad; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Elda dentro del término de diez días.—(2.821.)

DELGADO CASTELLANO, Eliseo; hijo de Salvador y de Isabel, natural de Las Palmas, casado, yesista, de treinta y tres años, domiciliado últimamente en Los Llanos de Aridane; procesado en el sumario número 148 de 1965 por estafa; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días.—(2.823.)

LORENZO RIVERO, Sebastián; hijo de Juan y de Pilar, natural de Agüimes, soltero albañil, de veintinueve años, domiciliado últimamente en Agüimes; procesado en el sumario número 52 de 1966 por estupro; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife dentro del término de diez días.—(2.824.)

CERVERA, Alejandro; empresario; procesado en el sumario número 23 de 1967 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Plazencia dentro del término de diez días.—(2.826.)

#### ANULACIONES

#### Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 286 de 1967. Antonio Gabarrí Jiménez.—(2.820.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Las Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 846 de 1965.—(2.822.)

## E D I C T O S

## Audiencias Provinciales

Por la presente se cita al inculpado en diligencias preparatorias número 53 de 1966, seguidas ante el Juzgado de Instrucción de Llanes, por daños, contra Félix Lisardo Sierra, con domicilio en Hanover, St. Providence R. I., Estados Unidos 130, para que comparezca ante esta Audiencia Provincial el próximo día 30 de agosto del año en curso y hora de las diez y media, para asistir a las sesiones del juicio oral, con la prevención de que si no

lo hiciere continuará el procedimiento en su rebeldía.

Oviedo, 30 de julio de 1968.—El Secretario.—(2.825.)

## Juzgados civiles

Don Eduardo de Mesa Galbán, Juez comarcal de Laredo.

Por el presente se hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 109 de 1968, se sigue juicio de faltas por lesiones y daños en accidente de circulación, y por medio del presente se cita en concepto de denunciado y responsable civil subsidiario,

respectivamente, a los súbditos alemanes Mr. Werner Kocks, de diecinueve años de edad, soltero, tipógrafo, y a Mr. Werner Kocks, mayor de edad, casado, médico, en ignorado paradero, para el acto del juicio de faltas que tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado a las diez y treinta horas del próximo día veintidós de agosto.

Y para que tenga lugar la citación expresada libro el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» en Laredo a treinta de julio de mil novecientos sesenta y ocho.—El Juez, Eduardo de Mesa Galbán.—El Secretario.—(2.816.)

## V. Anuncios

## SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*Resolución del Patronato de Protección a la Mujer por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción «Ampliación del hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid), cuarta fase».*

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción «Ampliación del hogar para jóvenes en San Fernando de Henares (Madrid), cuarta fase», cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 8.027.866,82 pesetas.

El pliego de condiciones, en el que figura el modelo de proposición, así como el proyecto, planos y presupuesto, pueden examinarse en las oficinas de la Junta Nacional del Patronato de Protección a la Mujer (Núñez de Balboa, número 30).

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de la fianza provisional, pueden presentarse en sobre lacrado en las oficinas de la Junta Nacional hasta las doce horas del día 13 de septiembre de 1968.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en la Junta Nacional del Patronato a las diecisiete horas del día 17 de septiembre de 1968.

Madrid, 31 de julio de 1968.—El Gerente.—4.267-A.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución del Instituto Farmacéutico del Ejército por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de cápsulas de gelatina dura.*

Autorizada por la superioridad la adquisición por contratación directa de cápsulas de gelatina dura según acta de Junta económica número 47 (expediente número 57) se admitirán ofertas hasta las doce horas del día 5 del mes de septiembre, en sobre cerrado y lacrado, en la Secretaría de la Junta Económica del Centro, sita en la calle Embajadores, número 75.

Los pliegos de prescripciones técnicas y bases, relación del material, precio límite y modelo de proposición se encuentran expuestos en el tablón de anuncios

de este Instituto todos los días laborales, durante las horas de oficina.

El importe del anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 29 de julio de 1968.—El Coronel Director Miguel Orense Rosende.—4.250-A.

## MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso para contratar el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado, se convoca concurso público para el arrendamiento de local en León con destino a la instalación de los Servicios de Delegación Provincial del Ministerio de Industria.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro General de la Delegación de Hacienda de León en horas de oficina, o en cualquier otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de León, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de León y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de julio de 1968.—El Director general.—4.064-A.

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Alicante por la que se anuncia subasta pública de diversos inmuebles, sitos en el poblado de Torrelamata, término municipal de Torreveja, colindantes con zona marítimo-terrestre.*

Se saca a pública subasta para el día 19 de septiembre próximo, a las once

horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Alicante, los siguientes inmuebles propiedad del Estado, sitos en el poblado de Torrelamata, colindante con la zona marítimo-terrestre:

Parcela d), manzana 21. Extensión: 511 metros cuadrados. Valor base subasta: 217.171 pesetas

Parcela e), manzana 21. Extensión: 511 metros cuadrados. Valor base subasta: 217.171 pesetas

Manzana 22. Extensión: 1.253 metros cuadrados. Valor base subasta: 501.200 pesetas.

Manzana 23. Extensión: 1.926 metros cuadrados. Valor base subasta: 770.400 pesetas.

Manzana 24. Extensión: 1.951 metros cuadrados. Valor base subasta: 829.175 pesetas.

Quienes deseen una mayor información, pueden obtenerla en la Sección del Patrimonio del Estado, en esta Delegación de Hacienda.

Alicante, 29 de julio de 1968.—El Delegado de Hacienda.—4.246-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Dirección General de la Jefatura Central de Tráfico por la que se convoca subasta para la realización de obras de pistas de exámenes de conducir en Almería.*

Dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán, en la Jefatura Central de Tráfico (Ministerio de la Gobernación, Amador de los Ríos, 7) y en la Jefatura Provincial de Tráfico de Almería, sita en la calle de Arapiles, número 9, proposiciones para la realización de obras de pista de exámenes de candidatos a permisos de conducción, de acuerdo con los pliegos de condiciones administrativas, económicas y técnicas que se encontrarán de manifiesto en las oficinas anteriormente citadas durante el plazo mencionado.

Los gastos del presente anuncio correrán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 17 de julio de 1968.—El Director general, José Luis Torroba.—4.259-A.